

CETRAA traslada a la FEMP la problemática de los talleres ilegales

Ambas entidades buscarán vías de colaboración conjuntas

La Confederación Española de Talleres y la Federación Española de Municipios y Provincias ([FEMP](#)) se han reunido la semana pasada en la sede de la Federación. El motivo de este encuentro, celebrado a petición de CETRAA, ha sido el de recabar el apoyo de la FEMP y buscar nuevas vías de colaboración que ayuden en la lucha contra los talleres clandestinos. En representación de la Comisión de Ilegales de CETRAA han asistido Lara Torres Laguna, coordinadora de la Confederación, y Luis Mascaró, secretario general de [ATAYAPA](#) (CETRAA Alicante), que se han reunido con Luis Martínez-Sicluna y Jaime Carnicero de la Cámara, secretario general y director general de Organización y Recursos de la FEMP, respectivamente.

CETRAA ha trasladado a la FEMP la estimación de que un 20% de los talleres que operan en España son ilegales y las consecuencias negativas que ello tiene para la seguridad vial, el medioambiente, la seguridad industrial y la economía española en su conjunto, al tratarse de un sector con una facturación superior a los 12.000 millones de euros anuales y con más de 170.000 trabajadores.

También se ha informado a la Federación Española de Municipios y Provincias del reciente [acuerdo alcanzado entre CETRAA y el SEPRONA](#) para coordinar la gestión de las denuncias a talleres clandestinos que la Confederación recibe a través de su [Sala de Denuncia](#) online. Desde la FEMP se ha entendido rápidamente la problemática y su gran repercusión social, más allá de la meramente empresarial. Por ello, ambas entidades han acordado estudiar en futuras reuniones posibles vías de colaboración que permitan avanzar en la erradicación de esta lacra que afecta no sólo a empresas y trabajadores, sino a la sociedad en su conjunto.

“Estamos en un momento en el que se exige de cada negocio la máxima competitividad. Sin embargo, a la ya larga lista de obstáculos que encaran los talleres se ha de sumar la lacra de los clandestinos, lo que repercute negativamente en su viabilidad empresarial. No olvidemos tampoco el peligro que implica para los usuarios de la vía pública el hecho de que haya coches mal reparados circulando, ni el impacto medioambiental de los residuos tóxicos vertidos sin control, por citar tan solo algunas de las consecuencias negativas de la actividad de los clandestinos. El taller en particular y la sociedad en general

necesitan que las diferentes instituciones trabajemos colaborativamente en la lucha contra este mal, que a todos nos afecta. Por ello agradecemos a la FEMP su disposición a avanzar en la búsqueda de soluciones”, ha declarado Guillermo Moreno, presidente de la Comisión de Ilegales de CETRAA.

Madrid a 06 de marzo de 2024

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 29 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado “RELACIONES INSTITUCIONALES” con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.